



**ACTA NO. 34
SEGUNDA SESION DEL MES DE DICIEMBRE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
14 DE DICIEMBRE DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 14 de Diciembre de 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 14 de Diciembre de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Solicitud de dispensar lectura rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005, Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de Noviembre del 2005 y Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 7 de Diciembre del 2005.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Designación del Director General del Instituto de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante la propuesta de la terna integrada por las siguientes personas y propuesta por el Consejo de dicho Instituto:
Arq. José Luis Ortiz-Durán Salinas.
Arq. Gilberto L. Rodríguez.
Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

En seguida quisiera poner a consideración de ustedes la solicitud hecha por nuestro Alcalde de incluir un punto, que sería el punto seis... que sería la propuesta de renuncia del C. Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano como miembro del Comité de Adquisiciones, así como designación del nuevo integrante de ese Cuerpo Colegiado.

7.-Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

I.- Designación del Comisario del Instituto de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.

II.- Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Año 2005.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

I.- Convenios de Colaboración para el desarrollo del proyecto denominado, "UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO" que se celebraran con los inversionistas denominados: PROMOTORA DEPORTIVA SAN PEDRO, A.C.; CONQUISTADORES DEL RÍO, S.A.; TIME 2 GOLF, S. DE R.L. DE C.V. Y CASA DE CHARLIE Y/O SR. CARLOS GARCÍA.

**8.- Asuntos Generales.****9.- Clausura.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales... nadie, muy bien... *Comentarios fuera del micrófono...* hay que empezar los festejos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Ordinaria del mes de Diciembre de 2005 del R. Ayuntamiento. INCLUYENDO LA PROPUESTA DE RENUNCIA DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO DESIGNACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DE ESE CUERPO COLEGIADO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS... COMENTARIOS FUERA DEL MICRÓFONO... ENTONCES ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA EL DÍA DE HOY 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar lectura rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005, del Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de Noviembre del 2005 y de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 7 de Diciembre del 2005.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar lectura rectificación y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005, del Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de Noviembre del 2005 y del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 7 de Diciembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ausente con aviso
A favor
A favor

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos **EL PUNTO CUATRO** de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:

PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2005,

- 1.- BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.
- 2.- LA APLICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN LA ROTONDA EN ALFONSO REYES Y REAL SAN AGUSTÍN.
- 3.- Expediente No. 157/01, del C. MIGUEL VILLARREAL BUENFIL, renovación de contrato de concesión del uso de un área municipal.
- 4.- Expediente No. 65/00 de la C. MARÍA CARIDAD ROSITAS, respecto a la renovación de contrato de concesión del uso de un bien inmueble municipal.
- 5.- Expediente No. 82/01, de la MESA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA LOMAS DEL CAMPESTRE, sobre renovación de contrato de concesión de uso.
- 6.- Expediente No. 83/05, de la C. BLANCA LILIA DE LA ROSA RAMÍREZ, respecto a regularizar del cajero automático que se encuentra ubicado en área municipal.
- 7.- Expediente CUS 12454/2005, de los C. C. YUDEL KARREN CÓRDOBA, MICHELLE, NATHAN y KALEB KARREN CAMPOS expediente catastral 10-000-755.
- 8.- Expediente CUS 12480/2005, de los C. C. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA y NILDA MARÍA GARCÍA GUZMÁN, expediente catastral 08-046-017.
- 9.- Expediente CUS 12661/2005, del C. JAVIER ESCAMILLA LOBATÓN, expediente catastral 11-184-009.
- 10.- Expediente CUS 12762/2005, del HOSPITAL ANGELES DEL NORTE, S.A. DE C.V., expediente catastral 11-015-465.
- 11.- Expediente 12856/2005, C. PEDRO ANDRES NASSAU GREENWOOD, expediente catastral 07-096-001.
- 12.- Expediente CUS 12874/2005, de los C. C. NORMA ALICIA GARCÍA LOERA, EDUARDO SALVADOR GÓMEZ GARCÍA, NORMA MONTSERRAT GÓMEZ GARCÍA y LAURA ALICIA GÓMEZ GARCÍA, expediente catastral 23-054-002.
- 14.- Expediente CUS 12881/2005, de la C. CRISTINA SADA SALINAS, expediente catastral 11-015-010.
- 15.- Expediente CUS 12900/2005, C. C. GUILLERMO LIZANDRO MARTÍNEZ TREVIÑO y ANGÉLICA AGUILAR ÁLVAREZ PÉREZ DE MARTÍNEZ, expediente catastral 16-048-033.
- 16.- Expediente CUS 12951/2005, de MAPLE URBANIZADORA, S.A. DE C.V. expedientes catastrales 03-070-002, 03-070-004, 03-070-007, 03-071-003, 03-071-013, 03-072-003, 03-072-014, 03-072-016, 03-073-003 03-069-007 y 03-069-009.
- 17.- Recurso de Reconsideración, del C. OTONIEL PRAXEDIS GUAJARDO MARTÍNEZ, expediente catastral 01-024-028, Expediente CUS 12280/2005.
- 18.- Expediente SP-029/05, JORGE EDUARDO SAFI ABOUD, Licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- 19.- Expediente SP-030/05, del C. MIGUEL ANGEL GUARDADO ALMAGUER, licencia para venta de bebidas alcohólicas.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA;** Es la **Designación del Director General del Instituto de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.**

.....
.....



Este es el curriculum del Arq. José Luis Ortiz-Durán Salinas por lo que quiero poner a consideración de este Ayuntamiento el concederle la audiencia que señala el artículo 32 b) del reglamento citado al Arq. José Luis Ortiz-Durán Salinas por un periodo máximo de 30 minutos.

ACUERDO

Ahora bien, está a consideración del R. Ayuntamiento, el concederle la audiencia que señala el artículo 32 inciso b) del Reglamento precitado al Arq. José Luis Ortíz-Durán Salinas, por un período máximo de 30 minutos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:
PERDÓN SE DA POR PRESENTE AL REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:
A ver si se encuentra por ahí el Arquitecto Gilberto Rodríguez... muy buenos días adelante Arquitecto por favor, si gusta tomar asiento.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:
Muchísimas gracias. Muy bien si gustan decirle al Ingeniero Todd que pase, adelante Ingeniero por favor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien están de acuerdo en que se haga un break por 5 minutos de 10:30 a 10:35. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

RECESO DE 5 MINUTOS



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las sesiones de cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

En apego a lo dispuesto por los artículos 31 y 32 del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, y de conformidad a la votación efectuada, este R. Ayuntamiento tiene a bien designar al C. Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, como Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien si ya no hay algún otro comentario continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA**; que es la Propuesta de renuncia del C. Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, como miembro del Comité de Adquisiciones, así como la designación del nuevo integrante de ese Cuerpo Colegiado.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A ver, antes de proceder a darle el uso de la palabra al Regidor Sergio y al Regidor Salvador vamos a poner a votación la solicitud hecha por la Regidora Morales.

ACUERDO

Está a su consideración cederle el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico, para que le conteste su pregunta. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día es el **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA**; que es **INFORME DE COMISIONES**, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

Primeramente corresponde el turno a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente, el C. Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

1.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de



Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto: CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS

ÚNICO: APROBAR que se designe como Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García, N. L., al C. LIC. JULIO G. DE LA GARZA DE SILVA, cargo que desempeñará honoríficamente, y que ejercerá sus funciones y obligaciones hasta que el R. Ayuntamiento designe a un nuevo Comisario o cuando termine su encargo, debiendo cumplir con las obligaciones y facultades establecidas en los artículos 50, 51 y 52 del citado Reglamento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Abstención
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LA ABSTENCIÓN DEL SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.

2.- SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en lo siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar la Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2005, por un importe de \$17'419,823.12 (DIECISIETE MILLONES, CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL, OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), para llegar a un presupuesto modificado del año 2005 de \$871'853,548 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTO CINCUENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a \$889'273,371.12 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS, TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), para aplicarse en los montos y las obras, que se indican en el documento anexo, y que se publique la Modificación en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores
C. Marcela de Jesús Livas Garza
C. Lilia Leticia Peña Llanos

Ausente con aviso
En contra
En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CC. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LA C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el **PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA**, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente, el C. Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala.

1.- PROYECTO DENOMINADO “UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO” que se celebraran con los inversionistas denominados PROMOTORA DEPORTIVA SAN PEDRO, A.C.; CONQUISTADORES DEL RÍO, S.A.; TIME 2 GOLF, S. DE R.L. DE C.V y CASA DE CHARLIE Y/O SR. CARLOS GARCÍA.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala de ceder el uso de la palabra permanentemente a la Arq. Berenice Zamarrón de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Director Jurídico Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO PRO UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Muy bien, entonces está a consideración de ustedes lo propuesto por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano de hacer las adecuaciones que hizo mención: “en la página 16, en el penúltimo párrafo dice: así mismo el colaborador se hará responsable de los daños que se ocasionen por no remover a su coste en menos 24 horas las instalaciones incluyendo el pasto artificial, mallas, etc, en el área de objeto de colaboración... 24 horas cuándo, porque al terminar el contrato se quedan... yo creo que debe de agregarse ahí... de un potencial siniestro o una potencial inundación o del aviso de protección civil a que se refiere la cláusula recisoria”. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano en que se quite la palabra “irracional” Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propensa hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos con la redacción hecha por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano “personas de escasos recursos económicos con el objetivo



de que puedan utilizar las instalaciones previo acuerdo con el Municipio en cuanto al número de becas por año”. Si están de acuerdo en aprobarlo para que se incluya en el contrato favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos con la redacción hecha por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano en que se modifique el siguiente párrafo “Desasolvar el canal y recuperar la capacidad hidráulica original del tramo colindante al área ocupada por el colaborador”. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, respecto de los convenios de colaboración para el desarrollo del proyecto denominado “UNIDAD DEPORTIVA SAN PEDRO” en los términos expuestos. **CON TODAS LAS ADECUACIONES QUE USTEDES TUVIERON A BIEN VOTAR.** Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, no se encuentra inscrito nadie por lo que procedemos a la clausura:

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Quiero decirles que el pasado 9 de diciembre recibimos de parte del pintor Nuevoleonés Gerardo Cantú una donación de 30 gravados y él a la hora de su donación manifestó que sea con el fin de incrementar el acervo cultural del Municipio de San Pedro, por lo que recomendó que no se venda ni se regale y en caso de su exhibición sería deseable que se mostraran todas las piezas juntas, también dijo es recomendable que se enmarquen para su optima conservación, entonces yo les voy hacer llegar a ustedes un proyecto de acuerdo para que en alguna sesión del siguiente mes ya sea la primera o la segunda de manera oficial recibamos esta donación y que declaremos que son inalienables... para que quede en el Municipio, es todo.

EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 14 de Diciembre de 2005, y siendo las 12 horas con 34 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.